

3022

61/639  SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Junio 22/41

Proyecto de ley que declara de duelo oficial
los días 23, 24 y 25 del presente mes de junio
como un homenaje póstumo al distinguido
legislador Lic. Félix M. Tolasco. Fallecido.

3 Piezas

EL CONGRESO NACIONAL

01314

Ciudad Trujillo,
Junio 22, 1941.

Señor
Presidente de la Cámara de Diputados,
Ciudad Trujillo.

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de resolución por cuyo medio se declaran de duelo oficial los días 23, 24 y 25 del presente mes de junio, como un homenaje póstumo del Congreso Nacional al distinguido legislador Lic. Félix Ma. Nolasco, fallecido en el día de ayer.

Atentamente le saluda,

Lic. Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

PHM.

861/6395



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: que en el día de ayer falleció el Lic. Félix Ma. Nolaseo, Senador de la República por la Provincia de Puerto Plata, distinguido ciudadano, culto escritor que durante media centuria ejerció el alto ministerio del periodismo en servicio de la patria y de la cultura del pueblo;

CONSIDERANDO: que el Congreso Nacional debe rendir un homenaje póstumo más expresivo del duelo que le afecta por el fallecimiento de un legislador de tan consagrada actividad en servicio de la Provincia de Puerto Plata, de la cual era digno representante, del Partido Dominicano y de la Patria, además de la ofrenda de una corona que le tributó el Senado y de la guardia de honor que junto al cadáver del distinguido legislador Lic. Félix Ma. Nolaseo hicieron los miembros del Congreso Nacional en la Cámara de Diputados hasta el momento de su inhumación;

DECLARADA LA URGENCIA

RESUELVE:

UNICO: declarar de duelo oficial los días 23, 24 y 25 del presente mes de Junio, como un homenaje póstumo del Congreso Nacional al distinguido legislador Licenciado Félix Ma. Nolaseo, fallecido en el día de ayer.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de Junio del año mil novecientos cuarenta y uno, año 98 de la Independencia, 78 de la Restaura-



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, likely bleed-through from another document.]

10^o LEGISLATURA *[Signature]* de 1941

REGISTRADA AL No.

en el folio del libro letra.....

No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de *[Signature]*

hojas escritas en máquina á razón de dos
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, *[Signature]* de 1941

Jefe de las Oficinas del Senado.



TOPICO: Proy. de Res. que declara tres días de PAG. No.

cuero oficial en honor del ex-legislador
Lic. Félix Ma. "olasco."

ción y 12 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

SECRETARIOS:

[Handwritten signatures]
Anto...
L...
F...

LUNARCON
SENADO

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

10... LEGISLATURA ... de 1974

REGISTRADA AL NO. 47...

el folio ... del libro letra ...

No. ... de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de dos
hojas escritas en máquina é razón de dos
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, 2 de Agosto de 1974

H. Benito H. Acuña

Secretario de las Oficinas del Senado.





CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Núm. 1461

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
23 de junio de 1941.

Señor
Presidente del Hon. Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo el gusto de avisarle recibo de su atento oficio Núm. 1314, fechado en 22 del corriente mes, remisorio del proyecto de resolución por cuyo medio se declaran de duelo oficial los días 23, 24 y 25 del presente mes de junio, como un homenaje póstumo del Congreso Nacional al distinguido legislador Lic. Félix Ma. Nolasco, fallecido antier; y me place participar a Ud. que la Cámara que me honro en presidir impartió su aprobación a dicho proyecto de resolución.

Saludo a Ud. muy atentamente,

Abelardo R. Nanita,
Presidente de la Cámara de Diputados.

61/6396